REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 03614/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Noviembre 30 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de Materiales y Servicios N°435143 Relaciones Públicas; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos galones de pintura para pintar la oficina.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de este material, mencionados en considerando, a nombre de: **Elvis Enrique Hernández Rojas Rut N° 12.372.326-0** emítase orden compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de $43.911.- (Cuarenta y tres mil novecientos once pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden Del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO MUNICIPAL *

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * ALCALDE *

VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

VSMS/LPT/OFV/fvr
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas.
- U. Adquisiciones